Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO DESCARGOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. **11001-11-02-000-2022-05889**

Magistrado(a) DAVID DALBERTO DAZA DAZA

DISCIPLINABLE: LUZ DARY CARMONA PEÑUELA
Fiscal 150 Seccional de la Unidad de Delitos Sexuales de Bogotá.

De conformidad con el artículo 225-B de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de quince (15) días para que presenten sus descargos, así como aportar y solicitar pruebas.

DÍA DE FIJACIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EMPIEZA TRASLADO: 18/09/2025 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 08/10/2025 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
ventanillavirtualdisciplinariabta@cndj.gov.co
notifscrcsdjbta@cndj.gov.co

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.